



“ES MOMENTO DE HACER VALER LA LEY”, REPROCHA XÓCHITL

Gálvez llama a pausar calificación de elección

Argumento. La excandidata pide que se suspenda hasta que la Sala Superior del TEPJF esté completa

ARMANDO YEFERSON

La excandidata presidencial de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene al Tribunal Electoral del Poder Judicial nombrar a los dos magistrados faltantes para calificar la elección presidencial del pasado 2 de junio.

“Solicité a la Suprema Corte de Justicia que ordene al Tribunal Electoral de Justicia nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial”, informó la excandidata.

A través de sus redes sociales, la se-

Solicité a la Suprema Corte de Justicia que ordene al Tribunal Electoral nombre de manera debida a las magistraturas vacantes para calificar la elección presidencial”

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
Senadora del PAN

nadora del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que pidió a este órgano la suspensión de la elección hasta que la Sala Superior esté debidamente conformada: “es momento de hacer valer la Ley”, resaltó.

Desde el pasado mes de octubre del 2023 la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial opera con cinco de los siete magistrados que deben integrarla de acuerdo a las leyes vigentes.

Sin embargo, el 19 de julio pasado, conforme a los mecanismos establecidos en la ley, la Sala Superior del Tribunal Electoral designó a la magistrada Claudia Valle Aguilascoscho para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

Con el mecanismo, contemplado en la legislación, se llama a la magistratura de mayor antigüedad de las salas regionales para completar la sexta vacante, necesaria para realizar el proceso de calificación de la elección presidencial.

ANTECEDENTES

Fue en el mes de febrero del 2024 cuando los mismos magistrados del Tribunal Electoral hicieron un lla-

mado al Congreso de la Unión para hacer los nombramientos faltantes, ello de cara a la elección del 2 de junio, en la que Claudia Sheinbaum, la candidata del partido oficial, ganó con 59.7% de los votos.

También, durante una sesión, la magistrada Janine Otálora Malassis, criticó al Senado por no realizar los nombramientos, y es que en ese momento se contaba con las ternas pendientes para el nombramiento de 36 vacantes de magistraturas electorales locales, seis magistraturas regionales federales y las dos vacantes de la Sala Superior.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Sala Superior del Tribunal Electoral debe estar conformada por siete magistrados, quienes ocuparán el cargo por nueve años y su selección deberá ser escalonada.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el órgano que envía al Senado de la República los candidatos a magistrados, quienes deberán ser votados por dos terceras partes de la cámara para ocupar el cargo.